



**Requerimiento de subsanación de solicitudes de participación en el procedimiento para la admisión de estudiantes a los GRADOS DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA que no reúnen los requisitos o no acompañan los documentos exigidos en el Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 31 de mayo de 2018, por el que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados, que desean cursar en centros de dicha Universidad durante el curso académico 2018/2019, enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales de Graduado/a.**

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo del citado Acuerdo se hace pública la relación de solicitudes con indicación de la falta a subsanar y/o de la documentación a aportar para completar la solicitud:

Anexo I: Solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales.

Anexo II: Solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados.

Se requiere a los solicitantes relacionados que se citan en los anexos para que hasta el día **27 de julio de 2018 (inclusive)**, subsanen los defectos y/o acompañen los documentos preceptivos detallados en la citada relación, teniéndoles por desistido de su petición si así no lo hicieran, previa resolución, que se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría de la Facultad de Psicología y en la sede electrónica de la UMA el día **7 de septiembre 2018**, y que deberá ser dictada en los términos previstos en el citado Acuerdo por el que se inicia este procedimiento.

La subsanación de defectos y/o aportación de documentación deberá ser realizada, dentro de los plazos establecidos, en el registro de esta Facultad o a través de cualquiera de los medios previstos legalmente para la presentación de documentos dirigidos a las Administraciones Públicas.

Se informa a los interesados que tengan intención de remitir la documentación por correo postal que la Secretaría de la Facultad de Psicología, de acuerdo con las instrucciones recibidas, permanecerá cerrada a partir del día 1 de agosto de 2018. Se debe tener en cuenta esta circunstancia a la hora de realizar el envío por correo postal para que pueda tener entrada en Secretaría antes del 31 de julio.

Málaga, 11 de julio de 2018  
LA DECANA



-María Rosa Esteve Zarazaga-



**ANEXO I**

**Solicitudes de admisión de estudiantes con ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES  
PARCIALES**

Doc. identidad	Nombre	Documentación pendiente
72105613S	ARRUEBARRENA ALLENDE, SUSANA	01, 03
77387037H	BAENA GONZÁLEZ, ELENA	01, 03
76753944T	BLANCO BENÍTEZ, PEDRO JESÚS	01, 03
44418545W	CID PEREIRA, CARMEN	01, 03
77230503E	CORTÉS GARCÍA, VIRGINIA	01, 03
25617006C	DÍAZ MEDINA, MARTA	01, 03
77660277H	ESPINOSA GARCÍA, ANTONIO	02, 03
39460562Z	ESTÉVEZ CARIDE, RUBÉN	02, 03, 04
77199975S	FARFÁN CORTÉS, JUAN JESÚS	01, 03
33358323C	FERNÁNDEZ RICO, EVA	01, 03
78219992M	FERRER FIGUEROLA, MARÍA TERESA	01, 03, 04
79014495L	FRIGERIO RUIZ, LAURA DEL VALLE	01, 03, 06
25081889K	GARCÍA GARCÍA, MIGUEL ANTONIO	02, 03
76040513Y	GIL NOVILLO, LAURA	01, 03
53986819T	GÓMEZ JIMÉNEZ, SELENE	01, 03, 05, 07
47445508G	GUTIÉRREZ BLANCO, FRANCISCO	01, 03, 04
25616852G	HIGUERO FLORES, NURIA CRISTINA	02, 03
77327692J	LAGUNA FIGUERAS, MARIANA	02
77191972Q	LISBONA PARRADO, LUCÍA	01, 03
45749727J	LÓPEZ JURADO, DIEGO	02
50621113E	LÓPEZ RODRÍGUEZ, SILVIA ISABEL	01, 03
25738782B	MANZANO TEJADA, MIGUEL ÁNGEL	01, 03
53741946P	MARÍN PARDO, ANA	03
71172521X	MÍNGUEZ PORTELA, PATRICIA	01, 03
79110279P	MORENO MARTÍN, DOLORES	01, 03
77187167H	MUÑOZ JURADO, SOLEDAD	04
77429800R	NEYRET GARCÍA, ELSA	02, 03, 04
48518015K	PÉREZ GRAU, PABLO	01, 03, 04, 07
25740082T	PÉREZ LÓPEZ, ROSA MARÍA	02, 03
77426042S	PINEDO COBO, PEDRO	01, 03



15430814E	RAMÍREZ PÉREZ, ISAAC	01, 03
05735465R	RAMÍREZ DE ARELLANO MARTÍNEZ, GEMA	01, 03, 04
77674563K	REINA SÁNCHEZ, ALEJANDRO	01, 03
25103892J	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ENCARNACIÓN	01, 03, 04
77427291E	ROMÁN LIÑÁN, JOSÉ CARLOS	01, 03
79061176	SANCHO ROMERO, ALICIA	01, 03
26266732L	TORO FLORES, SANDRA	02, 03, 04
78992049K	TORO MATA, DANIEL	02, 03, 04
78988613N	VELASCO HIJANA, DANIEL	01, 03
09083409L	VÍLCHEZ MORENO, MARÍA TERESA	01, 03
X8624684Y	ZENG, YIHANG	01, 03

Código	Legenda (ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES PARCIALES)
01	Aportar certificación académica de los estudios universitarios cursados y superados que se alegan con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.
02	La certificación académica aportada no contiene alguno/s de los elementos indicados en las bases de la convocatoria: relación de asignaturas cursadas y superadas, denominación del respectivo título, referencia al correspondiente plan de estudios, vía de acceso y calificación con la que en su momento el interesado accedió a dichos estudios en el respectivo proceso de admisión, así como nota media de las asignaturas superadas.
03	Programa/s de la/s asignatura/s alegadas para el mencionado reconocimiento, diligenciado mediante la estampación del sello del respectivo Centro o Departamento. (Únicamente para solicitudes de reconocimientos no previstos en las Tablas de Reconocimiento).  Acceso a Tablas de Reconocimiento: <a href="https://www.uma.es/facultad-de-psicologia/info/113236/tablas-de-reconocimientos/">https://www.uma.es/facultad-de-psicologia/info/113236/tablas-de-reconocimientos/</a>
04	Relación de asignaturas cursadas y superadas que alega para dicho reconocimiento, así como la relación de asignaturas cuyo reconocimiento se solicita.
05	Documento fidedigno que produzca constancia fehaciente de la causa alegada para que la solicitud sea considerada como de carácter excepcional.
06	Indicar si desea alegar causa de excepcionalidad en base a la documentación aportada.
07	Firma de solicitud.



**ANEXO II**

**Solicitudes de admisión de estudiantes con ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS  
PARCIALES O TOTALES NO HOMOLOGADOS**

Doc. identidad	Apellidos, Nombre	Documentación pendiente
075706506	BRICEÑO RONDEROS, DANIA LISBETH	02, 07
Y1775713N	KHOROLSKA, MARYNA	02, 03, 05, 07, 08
79033277X	MESA GALINDO, JOSÉ LUIS DE	02
X5100518/5	PRETE, GABRIELA DEL	03, 05, 07

Código	Legenda (ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES NO HOMOLOGADOS)
01	Aportar certificación académica de los estudios universitarios cursados y superados que se alegan con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.
02	La certificación académica aportada no contiene alguno/s de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria: tener carácter oficial y estar expedida por la autoridad competente para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate; estar legalizada; acompañamiento de la correspondiente traducción oficial al castellano; relación de asignaturas cursadas y superadas con indicación de la carga horaria de cada una de ellas; denominación del respectivo título oficial; validez académica de dicho título dentro del correspondiente sistema educativo extranjero y su duración oficial en años académicos.
03	Declaración de equivalencia de nota media obtenida a través del sitio web del MEC. <a href="https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=818">https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=818</a>
04	Declaración jurada de que los estudios alegados no han sido objeto de homologación por un título del sistema universitario español.
05	Programas de las asignaturas alegadas para el reconocimiento diligenciados mediante estampación del sello del respectivo Centro o Departamento, y con su correspondiente traducción oficial al castellano.
06	Relación de asignaturas cursadas y superadas que alega para dicho reconocimiento, así como la relación de asignaturas cuyo reconocimiento se solicita.
07	Documentación acreditativa de la/s causa/s de excepcionalidad alegadas.
08	Acreditación del conocimiento de castellano, nivel B2 (opcional).